

ACTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL CONCURSO – OPOSICIÓN PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL NO PERMANENTE DE UN ARQUITECTO TÉCNICO, A TIEMPO COMPLETO, PARA SU ADSCRIPCIÓN A LOS SERVICIOS DE URBANISMO DE FREGENAL DE LA SIERRA, CELEBRADA EL DÍA 14 DE JULIO DE 2020.

En la Ciudad de Fregenal de la Sierra, siendo las diez horas y treinta minutos del día catorce de julio de dos mil veinte, se reúnen las/os Señoras/es, que a continuación se relacionan, con expresión de la representación que cada una/o de ellas/os ostenta, al objeto de proseguir los trabajos del concurso – oposición para la contratación laboral no permanente de un Arquitecto Técnico, a tiempo completo, para su adscripción a los Servicios de Urbanismo del Excelentísimo Ayuntamiento de Fregenal de la Sierra.

Presidenta:

Dña. Aureliana Barco Guerrero, Área de Fomento de la Excelentísima Diputación Provincial de Badajoz.

Vocales:

D. José Alberto Méndez Benegas. Área de Fomento de la Excelentísima Diputación Provincial de Badajoz.

D. Manuel Carrasco Méndez. Área de Fomento de la Excelentísima Diputación Provincial de Badajoz.

Dña. María Jesús Castro Gómez. Área de Fomento de la Excelentísima Diputación Provincial de Badajoz.

D. David Iván de la Llave Barrero. Ayuntamiento de Oliva de la Frontera.

Secretario:

D. Manuel Burgos Alonso. Administrativo de Administración General del Excelentísimo Ayuntamiento de Fregenal de la Sierra.

Observadores:

D. Casimiro Dávila Mancha. Representante de Comisione Obreras.

Se procede directamente a la calificación de los ejercicios realizados en la segunda parte de la oposición, atendándose al acuerdo alcanzado en la sesión del día 9 de julio de 2020, alcanzándose por los aspirantes las siguientes calificaciones:

<u>Núm.</u>	<u>1º apellido</u>	<u>2º apellido</u>	<u>Nombre</u>	<u>Calificación.</u>
1	BERMÚEZ	GUERRERO	Juan Antonio	04,00
2	GRANADERO	FUENTES	Eulalia	08,00
3	JARAMILLO	MERCHÁN	Juan Miguel	04,00
4	SÁNCHEZ	GARCÍA	Albero	02,00
5	SASTRE	MUÑOZ	Román	02,50

Acto seguido, y según determina la base octava a) de la convocatoria, por los miembros del tribunal son baremados los méritos aportados por cada una/o de las concursantes, que han superado la fase de oposición, arrojando los resultados que se trasladan a la siguiente tabla general:

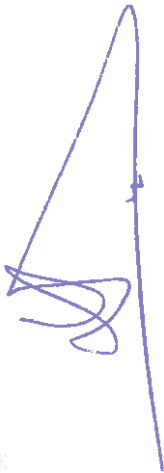
<u>Núm.</u>	<u>1º apellido</u>	<u>2º apellido</u>	<u>Nombre</u>	<u>Oposición</u>	<u>Experiencia</u>	<u>Formación</u>	<u>Total</u>
1	GRANADERO	FUENTES	Eulalia	07,63	00,50	00,55	08,68

Terminadas las calificaciones y baremaciones, el Tribunal, propone, atendiendo a lo establecido en el base octava de la convocatoria, para sea contratada Dña. Eulalia Granadero Fuentes la que ha obtenido una puntuación total de 08,68 Puntos.

Siendo las doce horas, se da por finalizado el acto, de lo que Yo, como Secretario del Tribunal, doy fe, firmando conmigo en señal de conformidad todas/os las/os Señoras/les miembros del Tribunal Calificador.



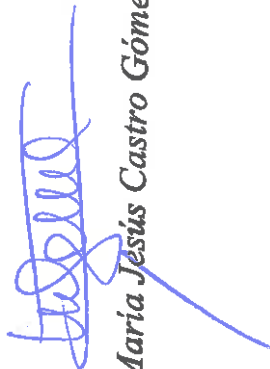
Fdo.: Aureliana Barco Guerrero,
Presidente.



Fdo.: José Alberto Méndez Benegas,
Vocal.



Fdo.: Manuel Carrasco Méndez,
Vocal.



Fdo.: María Jesús Castro Gómez,
Vocal.



Fdo.: David Iván de la Llave Barrero,
Vocal.

Fdo.: Manuel Burgos Alonso,
Secretario.



AYUNTAMIENTO DE
FREGENAL
DE LA SIERRA